

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:	<i>BANCO MASVENTAS S.A.</i>				
DOMICILIO LEGAL:	<i>ESPAÑA N° 618 - SALTA</i>				
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	<i>BANCO COMERCIAL DE PRIMER GRADO</i>				
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO: <i>Folio 331 - Asiento 5319 - Libro 31 de Contratos Comerciales (05.08.1965)</i>				
	DE LAS MODIFICACIONES: <i>Folios 878 - Asiento 3703 - Libro 14 de Sociedades Anónimas (07/11/2007) - Folio 236 - Asiento 5308 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (19/11/2015) - Folio 364 - Asiento 5612 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (09/06/2016)</i>				
	FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN: <i>07/11/2106</i>				
NÚMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS: <i>Expte. N° 21.881/07</i>					
CORRESPONDIENTE AL:	<i>AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO N° 54</i>				
INICIADO EL:	<i>01 de Enero de 2017</i>				
FINALIZADO EL:	<i>31 de Marzo de 2017</i>				
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL					
FECHA DE ASAMBLEA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
<i>23 de Septiembre de 2015</i>	<i>23 de Septiembre de 2015</i>	<i>19 de Noviembre de 2015</i>	<i>26.600.000</i>	<i>26.600.000</i>	<i>26.600.000</i>

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A. Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106	Código: 00341
Nombre del Auditor Firmante: Asociación Profesional Informe correspondiente al ejercicio cerrado el: 31.03.2017	GUILLELMO REZAVAL (Socio) C.P.C.E. Salta - T° V F° 350 Mat. Prof. 2.403 008

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	ACTIVO	31/03/2017	31/12/2016
010100000	A. DISPONIBILIDADES	119.630	126.323
010101000	Efectivo	44.885	38.002
010105000	Entidades Financieras y corresponsales	74.745	88.321
0101051000	B.C.R.A.	71.183	82.063
0101051500	Otras del país	3.562	6.258
010200000	B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	9.136	12.070
0102130000	Inversiones en títulos privados con cotización	230	146
0102160000	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	8.906	11.924
010300000	C. PRÉSTAMOS	478.934	454.834
0103050000	Al Sector Financiero	20.019	5.008
0103051000	Interfinancieros - (Call otorgados)	20.000	5.000
0103052000	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	19	8
0103100000	Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	479.060	468.079
0103100500	Adelantos	161.907	157.490
0103100600	Documentos	97.231	102.082
0103100700	Hipotecarios	38.244	41.229
0103100800	Prendarios	7.225	7.679
0103100900	Personales	95.190	84.385
0103101500	Tarjetas de crédito	60.821	57.356
0103102000	Otros	8.355	8.421
0103102100	Intereses, ajustes y Dif.Cotiz.Deveng. a cobrar	14.694	14.395
0103102300	(Intereses Documentados)	(4.607)	(4.958)
0103200000	(Provisiones)	(20.145)	(18.253)
0104000000	D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	67.584	66.349
0104050000	Banco Central de la República Argentina	12.524	12.791
0104270000	Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	54.854	53.402
0104360000	Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	469	367
0104400000	(Provisiones)	(263)	(211)
0106000000	F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	17.073	17.073
0106080000	Otros	17.075	17.075
0106100000	(Provisiones)	(2)	(2)
0107000000	G. CRÉDITOS DIVERSOS	19.647	20.709
0107080000	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	854	854
0107100000	Otros	20.870	22.115
0107150000	(Provisiones)	(2.077)	(2.260)
0108000000	H. BIENES DE USO	13.787	13.856
0109000000	L. BIENES DIVERSOS	3.848	3.961
0110000000	J. BIENES INTANGIBLES	1.584	657
0110100000	Gastos de organización y desarrollo	1.584	657
0112000000	K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	501	586
0100000000	TOTAL DEL ACTIVO	731.724	716.418

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

GUILLELMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V F° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
AL CONTROLADOR

Dr. RICARDO DANIEL LOUSTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A. Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2006	Código: 00341
--	---------------

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	PASIVO	31/03/2017	31/12/2016
0201000000	L. DEPÓSITOS	649.146	628.550
0201300000	Sector Público no Financiero	710	97
0201500000	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	648.436	628.453
0201501000	Cuentas corrientes	66.807	50.771
0201502000	Cajas de Ahorros	96.515	106.137
0201503000	Plazos Fijos	466.050	450.789
0201509000	Otros	12.833	14.511
0201509500	Intereses y ajustes y Dif. De Cotiz. Devengados a pagar	6.231	6.245
0202000000	M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	10.539	16.061
0202010000	Banco Central de la República Argentina	206	273
0202011000	- Otros	206	273
0202270000	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	0	5.007
0202271000	- Interfinancieros (Call recibidos)		5.000
0202272000	- Intereses devengados a pagar		7
0202300000	Otras	10.333	10.781
0203000000	N. OBLIGACIONES DIVERSAS	19.802	19.443
0203050000	Honorarios	406	267
0203100000	Otras	19.396	19.176
0204000000	O. PREVISIONES	170	110
0206000000	Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.860	2.384
0200000000	TOTAL DEL PASIVO	681.517	666.548
0300000000	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	50.207	49.870
0400000099	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	731.724	716.418

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

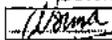
COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V F° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	31/03/2017	31/03/2016
0501000000	A. INGRESOS FINANCIEROS	49.702	37.868
0501050000	Intereses por Préstamos al Sector Financiero	675	626
0501100000	Intereses por Adelantos	16.519	12.972
0501110000	Intereses por documentos	8.333	8.830
0501120000	Intereses por préstamos hipotecarios	3.470	2.690
0501130000	Intereses por préstamos prendarios	752	819
0501200000	Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	2.336	1.904
0501250000	Intereses por Otros Préstamos	9.143	5.960
0501300000	Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	4.433	3.586
0501500000	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.041	481
0502000000	B. EGRESOS FINANCIEROS	23.106	24.529
0502050000	Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	65	39
0502100000	Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	19.153	21.242
0502140000	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	295	42
0502210000	Aportes al fondo de garantía de los depósitos	356	742
0502250000	Otros	3.237	2.464
0503000099	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	26.596	13.339
0504000000	C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.008	3.434
0505000000	D. INGRESOS POR SERVICIOS	14.647	12.870
0505010000	Vinculados con Operaciones Activas	913	1.071
0505050000	Vinculados con Operaciones Pasivas	3.977	3.729
0505100000	Otros	9.757	8.070
0506000000	E. EGRESOS POR SERVICIOS	5.405	4.663
0506010000	Comisiones	465	760
0506050000	Otros	4.940	3.903
	<i>Transporte</i>	30.830	18.112

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

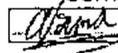
COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V F° 350 Nat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON



Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	31/03/2017	31/03/2016
	<i>Transporte</i>	30.830	18.112
0507000000	G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31.711	21.752
0507010000	Gastos en personal	22.274	14.920
0507050000	Honorarios a Directores y Síndicos	1.248	995
0507100000	Otros Honorarios	1.779	647
0507150000	Propaganda y publicidad	433	278
0507200000	Impuestos	872	556
0507220000	Depreciación de Bienes de Uso	564	541
0507240000	Amortización de gastos de organización y desarrollo	121	106
0507250000	Otros gastos operativos	4.220	3.532
0507300000	Otros	200	177
0508000099	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(881)	(3.640)
0510000000	L. UTILIDADES DIVERSAS	2.290	3.738
0510020000	Intereses punitivos	1.046	865
0510030000	Créditos recuperados y provisiones desafectadas	564	546
0510040000	Otros	680	2.327
0511000000	J. PÉRDIDAS DIVERSAS	891	1.024
0511020000	Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	19	3
0511030000	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	105	177
0511060000	Depreciación y pérdida por Bienes Diversos	4	4
0511040000	Otros	763	840
0513000099	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	518	(926)
0514000000	L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	181	0
0500000000	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	337	(926)

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAYAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta, T° V P° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON


Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

CUENTAS DE ORDEN
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	CUENTAS	31/03/2017	31/12/2016
0701000000	DEUDORAS	192.962	189.020
0701050000	Contingentes	104.207	106.752
0701051000	Garantías Recibidas	104.047	106.592
0701052000	Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	160	160
0701100000	De Control	88.755	82.268
0701100500	Deudores Clasificados Irrecuperables	28.570	25.997
0701101000	Otras	60.185	56.271
0702000000	ACREEDORAS	192.962	189.020
0702050000	Contingentes	104.207	106.752
0702051500	Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	160	160
0702052500	Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	104.047	106.592
0702100000	De Control	88.755	82.268
0702101500	Cuentas de Control Acreedoras por Contra	88.755	82.268

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

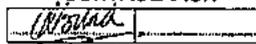
RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V F° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON


Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2016

Código: 00341

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados			Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/03/2017	TOTAL 31/03/2016
			Primas de emisión de acciones	A.p. Irrevoc. p/futuros Aumentos de Capital	Legal		Otras					
0100000000	1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	3.456	49.870	46.414	
0200000000	2. Ajuste de ejercicios anteriores											
0300000000	3. Subtotal	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	3.456	49.870	46.414	
0400000000	4. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del											
0401000000	Reserva Legal									0	0	
0402000000	Dividendos en efectivo									0	0	
0404000000	Otras									0	0	
1200000000	12. Resultado Neto del período									337	(926)	
1300000000	13. Saldos al cierre del ejercicio antes de la absorción	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	3.793	50.207	45.488	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

SALTA, 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISION FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
 CONTROLADOR



GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V° F° 350 Mat. Prof. 2.403

DR. RICARDO DANIEL LOULAY
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A. Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2006		Código: 00341	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017 - Cifras expresadas en miles de Pesos -			
		31/03/2017	31/03/2016
Variación del efectivo y sus equivalentes			
0201010000	Efectivo al inicio del ejercicio	126.323	38.901
0201020000	Modificación de ejercicios anteriores	0	0
0201000000	Efectivo modificado al inicio del ejercicio	126.323	38.901
0200000000	Efectivo al cierre del trimestre / ejercicio	119.630	66.253
0202000000	Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	(6.693)	27.352
Causas de variación del efectivo en moneda homogénea			
Actividades operativas			
0101060000	Cobros / (Pagos) netos por:	(8.887)	22.958
0101060100	- Títulos Públicos y Privados	2.934	4.952
0101060200	- Préstamos	(25.682)	(4.622)
0101060210	- Al Sector Financiero	(15.000)	(5.000)
0101060220	- Al Sector Público no Financiero	0	0
0101060230	- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(10.682)	378
0101060300	- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(1.287)	(11.473)
0101060620	- Otras (excepto las obligaciones incluídas en Activ.Financiación)	0	0
0101060400	- Bienes en Locación Financiera	0	0
0101060500	- Depósitos	20.610	33.962
0101060510	- Al Sector Financiero	0	0
0101060520	- Al Sector Público no Financiero	613	(2)
0101060530	- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	19.997	33.964
0101060600	- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(5.462)	139
	- Al Sector Financiero	(5.014)	0
	- Interfinancieros (Call recibidos)	(5.014)	0
	- Otras (excepto las obligaciones incluídas en Activ.Financiación)	(448)	139
0101020000	Cobros vinculados con ingresos por servicios	14.647	12.870
0101040000	Pagos vinculados con egresos por servicios	(5.405)	(4.663)
0101050000	Gastos de administración pagados	(30.668)	(20.748)
0101070000	Pago de gastos de organización y desarrollo	(1.048)	0
0101080000	Cobros/(Pagos) netos por intereses punitivos	1.046	546
0101090000	Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	0	0
0101100000	Cobra de dividendos de otras sociedades	0	0
0101110000	Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	813	5.665
0101120000	Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	11.567	12.590
010112xxxxxx	Créditos Diversos	11.567	12.590
0101130000	Pago del Impuesto a las ganancias/Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(181)	0
0101000000	Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(18.116)	29.218
Actividades de inversión			
0102010000	Cobros/(Pagos) netos por bienes de uso	(495)	(654)
0102020000	Cobros/(Pagos) netos por bienes diversos	109	(37)
0102030000	Pago por compra de participaciones en otras sociedades	0	0
0102000000	Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(386)	(691)
Actividades de financiación			
0103040000	Pago de dividendos	0	0
0103000000	Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	0	0
0104000000	Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultado Monetario)	11.809	(1.175)
0100000000	Aumento (disminución) neta del Efectivo	(6.693)	27.352

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISION FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-7° V P° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2006

Código: 00341

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 31.03.2017 y 31.12.2016
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Anexo (A)

Código	Denominación	País Exterior	Identificación	Saldo s/libros 31/03/2017	Saldo s/libros 31/12/2016
0101030000	Instrumentos emitidos por el BCRA	000		8.906	11.924
0101030300	- Letras del BCRA-a costo más rendimiento	000		8.906	11.924
0101030301	LEBAC - \$ Vto 11/01/2017	001	111E7		11.924
0101030302	LEBAC - \$ Vto 19/04/2017	001	119A7	8.906	
0101000000	Total de Títulos Públicos	000		8.906	11.924
	Inversiones en títulos privados con cotización			230	146
0102100000	- Tenencia en cuentas de inversión	000		230	146
0102100001	Transener Ords. "B" 1 Voto Escritural	000	TRAN	230	146
0102000000	Total de Títulos Privados con cotización	000		230	146
0100000000	Total Títulos Públicos y Privados	000		9.136	12.070

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

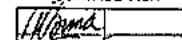
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAYAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLADOR



Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

Anexo (B)

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31.03.2017 y 31.12.2016
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código			31/03/2017	31/12/2016
	CARTERA COMERCIAL			
0101010000	En situación normal	000	156.038	133.545
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	12.010	13.622
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	57.332	60.892
0101010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	86.696	59.031
0101020000	Con Seguimiento Especial - En Observación	000	0	2.773
0101020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002		1.895
0101020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003		878
0101030000	Con Problemas	000	2.705	0
0101030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	1.790	
0101030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	915	
0101040000	Con Alto Riesgo de Insolvencia	000	3.570	3.661
0101040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.184	3.275
0101040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	386	386
0101000000	TOTAL CARTERA COMERCIAL		162.313	139.979
	CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
0102010000	Cumplimiento normal	000	288.781	297.322
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	5.525	3.098
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	21.763	26.795
0102010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	261.493	267.429
0102020000	Cumplimiento inadecuado	000	21.438	16.800
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	1	
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	5.111	3.349
0102020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	16.326	13.451
0102030000	Cumplimiento deficiente	000	9.884	4.236
0102030000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	4	
0102030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.212	1.233
0102030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	6.668	3.003
0102040000	De difícil recuperación	000	10.094	7.909
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001		2
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.718	1.084
0102040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	6.376	6.823
0102050000	Irrecuperable	000	7.038	7.161
0102050000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	1.921	2.009
0102050000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	5.117	5.152
0102060000	Irrecuperable por disposición técnica	000	0	47
0102060000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003		47
0102000000	TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		337.235	333.475
0100000000	TOTAL GENERAL		499.548	473.454

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socia)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - 1° V F° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31.03.2017 y 31.12.2016
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Anexo (C)

Código	Número de clientes	FINANCIACIONES			
		31/03/2017		31/12/2016	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	86.023	17,19%	78.086	16,49%
0102000000	50 siguientes mayores clientes	147.645	29,51%	144.390	30,50%
0103000000	100 siguientes mayores clientes	84.328	16,85%	85.868	18,14%
0104000000	Resto de clientes	182.406	36,45%	165.110	34,87%
0100000000	TOTAL	500.402	100,00%	473.454	100,00%

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

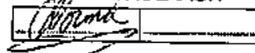
COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V F° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR



Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

Anexo (D)

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
 AL 31.03.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total
			1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	más de 24 meses	
0102000000	Sector Financiero	0	20.019	0	0	0	0	20.019
0103000000	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.470	265.236	40.500	31.298	43.036	74.786	479.529
0100000000	TOTAL	16.470	285.255	40.500	31.298	43.036	74.786	499.548

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

SALTA, 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

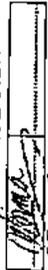
MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILHERMO REZAYVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V P° 350 Mat. Prof. 2-403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLADOR



COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUATY
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2006**

Código: **00341**

Anexo (E)

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31.03.2017 y 31.12.2016

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Denominación	País	Período 2				Período 1				Información sobre el emisor						
			Acciones y/o Cuotas Partes				Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio				
			Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad											
-	En Otras Sociedades																
0102020000	- No Controladas																
0102020001	- Del País	001															
0102020002	Enne S.A.	001	33-61.857.764-9	0,01	0	193.124	2	2	139	31/05/1994	457	4.590	(1.147)				
0102020003	Gran Hotel Presidente	001	30-61.764.943-4	10	0	496	54	54	551	31/12/2015	5.351	4.645	643				
0102020004	Mercado Abierto Electrónico	001	33-62.818.915-9	1	1	1	18	18	829	30/06/2016	242	138.561	52.832				
0102020005	Garantía de Valores SGR	001	30-70.860.991-5	1	1	1.000	10.001	10.001	649	30/06/2016	255	150.489	1.341				
0102020006	Garantizar SGR	001	30-68.833.176-1	1	1	400	3.500	3.500	649	30/06/2016	21.770	2.686.276	67.190				
0102020007	Los Grobos SGR	001	33-62.818.915-9	10	1	100	3.500	3.500	649	30/06/2016	240	772.848	317				
0102020008	Subtotal No Controladas	000					17.075	17.075									
0102020009	Total en Otras Sociedades	000					17.075	17.075									
0100000000	Total de Participaciones en Otras Sociedades	000					17.075	17.075									

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

SALTA, 19 de Mayo de 2017

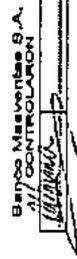
MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROPPE
 PRESIDENTE

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA



GUILLERMO REZAYVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)

Dr. RICARDO DANIEL LOUAYF
 PRESIDENTE

C.P.C.E. Salta - T° V N° 350. Nat. Prof. 2.403

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

Anexo (F)

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31.03.2017 y 31.12.2016

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresado	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor Residual al cierre del 31/03/2017	Valor Residual al cierre del 31/12/2016
							Años de vida útil asignados	Importe		
	BIENES DE USO									
0101000000	- Inmuebles	6.832					50	37	6.795	6.832
0102000000	- Mobiliario e Instalaciones	2.166	26				10	90	2.102	2.166
0103000000	- Máquinas y Equipos	1.855	53				5	168	1.740	1.855
0104000000	- Vehículos	1			1		5	0	0	1
0105000000	- Diversos	3.002	417				5	269	3.150	3.002
0100000000	TOTAL	13.856	496	0	1	0		564	13.787	13.856
	BIENES DIVERSOS									
0201000000	- Obras en Curso	116	25						141	116
0202000000	- Anticipos por Compra de Bienes	128	82						77	128
0203000000	- Obras de Arte	1			(133)				1	1
0205000000	- Bienes tomados en Defensa de Créditos	2.940							2.937	2.940
0207000000	- Papelería y Útiles	521	225		210				536	521
0208000000	- Otros Bienes Diversos	255	2		100				156	255
0200000000	TOTAL	3.961	334	-133	310	0		4	3.848	3.961

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

RICHER Y ASOCIADOS S.R.L.

R.A.F.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ

RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN

VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE

PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVALL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.F.C.E. Salta - J° V° P° 350 Mac. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2.106

Códigos: 00341

Anexo (G)

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
 AL 31.03.2017 Y 31.12.2016
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresados	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del período		Valor Residual al cierre del 31/03/2017	Valor Residual al cierre del 31/12/2016
						Años de vida útil asignados	Importe		
0102000000	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	657	915	133		5	121	1.584	657
0100000000	TOTAL	657	915	133	0		121	1.584	657

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

RECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAYVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.- T° V P° 350 Mat. Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

COMISION FISCALIZADORA

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31.03.2017 y 31.12.2016
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Anexo (H)

Código	Número de clientes	31/03/2017		31/12/2016	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	92.307	14,22%	89.391	14,22%
0102000000	50 siguientes mayores clientes	113.344	17,46%	104.639	16,65%
0103000000	100 siguientes mayores clientes	76.752	11,82%	74.692	11,88%
0104000000	Resto de clientes	366.743	56,50%	339.828	57,25%
0100000000	TOTAL	649.146	100,00%	628.550	100,00%

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

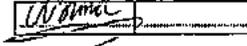
MARÍA FERNANDA RAMÍREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA
DEL ÁREA CONTABLE

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

GUILLERMO REZAYAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.F.C.E. Salta - T° V P° 350 Mat. Prof. 2.403

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
11/CONTROLADOR



RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2006

Código: 00341

Anexo (I)

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN
 FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31.03.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0101000000	Depósitos	495.439	141.016	10.230	2.461	0	0	649.146
0102010000	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (OOF)							
	B.C.R.A.	206						206
0102050000	Otros	10.333						10.333
0102000000	Total	10.539	0	0	0	0	0	10.539
0100000000	Total	505.978	141.016	10.230	2.461	0	0	659.685

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

SALTA, 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA
 DEL ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFI
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAYVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta - T° V P° 350 Mat. Prof. 2-403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUÏAYF
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

Anexo (d)

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
 AL 31.03.2017 Y 31.12.2016
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea (1)	Instrumento para la aclaración de aumentos	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final del 31/03/2017	Saldo al final del 31/12/2016
					Desafectaciones	Aplicaciones			
	REGULARIZADORAS DEL ACTIVO								
	PRÉSTAMOS								
0102000000	- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	18.233	4.945	001			3.053	20.145	18.253
	OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA								
0103000000	- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	211	63	001			11	263	211
	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES								
0105000000	- Por desvalorización	2		000				2	2
	CRÉDITOS DIVERSOS								
0106000000	- Por riesgo de incobrabilidad	2.260	65	001			248	2.077	2.260
0109000000	TOTAL	20.726	5.073	000	0		3.312	22.487	20.726
	REGULARIZADORAS DEL PASIVO								
	Otras Contingencias								
0205000000	- Otras Contingencias	80	60	001			0	140	80
0208000000	- Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	30		001				30	30
0209000000	TOTAL	110	60	000	0		0	170	110

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAYAL (Socio)
 Contador Público (CUBA)
 C.P.C.E. Sala-1º Vº 350 Mas. Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
 CONTROLADOR

Dr. RICARDO DANIEL LOUAYE
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

Anexo (K)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL,
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017**
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Clase	Cantidad	Votos por Acción	Capital Social				No Integrado	
				Acciones		Pendiente de Emisión o Distribución	Asignado		Integrado
				En Circulación	Emitted En Cartera				
0100000001	"A"	26.600.000	5 (cinco)	26.600	--	--	26.600	--	
0100000000	TOTAL	26.600.000		26.600			26.600		

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

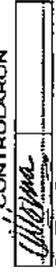
JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISION FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta-Tº V Pº 350 Mat. Prof. 2-403

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A.
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2006

Código: 00341

Anexo (L)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.03.2017 Y 31.12.2016

CÓDIGO	RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el País	Filiales en el Exterior	Total del Periodo 2	Total del Periodo 2 (por moneda)					Total del Periodo 31/12/2016
					Dólar	Euro	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	
	ACTIVO									
0101000000	Disponibilidades	39.410		39.410	897					41.558
0103000000	Préstamos	2.480		2.480	2.480					1.376
0104000000	Otros Créditos por Intern. Financiera	154		154	154					159
0107000000	Créditos Diversos	1.812		1.812	1.812					1.684
0100000000	Total	43.856		43.856	42.959	897			0	44.777
	PASIVO									
0201000000	Depósitos	35.646		35.646	35.646					35.178
0203000000	Obligaciones Diversas	21		21	21					21
0200000000	Total	35.667		35.667	35.667					35.199
	CUENTAS DE ORDEN									
0302000000	De Control	1.033		1.033	1.033					1.065
0300000000	Total	1.033		1.033	1.033					1.065

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

SALTA, 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. Nº 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILERMO REZAYVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta, T° V F° 350 Mat. Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
 CONTROLARON

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: 00341

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31.03.2017 Y 31.12.2016

Código	SITUACIÓN Concepto	Normal	Riesgo Potencial		Con Problemas Cumplim. Delicente		Con alto riesgo de insol. De difícil recuperación		Irrecuperable	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
			Cumplim. Inadecuado	No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida	Período 31/03/2017			Período 31/12/2016	
0101000000	1. Préstamos	3.503									3.503	2.772
0101010000	- Adelantos	983									983	523
0101010300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	983									983	523
0101050000	- Documentos	1052									1.052	1.203
0101050300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	1052									1.052	1.203
0101030000	- Personales	589									589	233
0101030300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	589									589	233
0101060000	- Tarjetas	879									879	813
0101060300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	879									879	813
0102000000	2. Otros créditos por intermediación financiera	0									0	2
0100000000	Total	3.503	0	0	0	0	0	0	0	0	3.503	2.774
0200000000	Previsiones	35									35	28

SALTA, 19 de Mayo de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

IECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR ENCUADRA
DEL AREA CONTABLE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

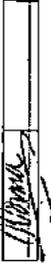
GUILLERMO REZAYVAL (Socio)
Contador Público (UBA)

COMISION FISCALIZADORA

C.P.C.E. Salta - T° V P° 350 Mat. Prof. 2-403

Dr. RICARDO DANIEL LOUJAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLABORON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

001 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

000 CONSIDERACIONES GENERALES

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en Salta están explicadas en el apartado Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables vigentes en Salta .

Utilización de moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 19). La Comunicación "A" 3921 del BCRA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003.

La Resolución General N° 1.282 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución General N° 2.271 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con fecha 28 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de inflacionaria.

En este sentido la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, expresan que un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes:

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR IERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

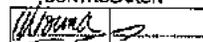
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZA VAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- a) la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100%;
- b) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
- c) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;
- d) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante; y
- e) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

En el contexto de nuestro país se observa la existencia de la mayoría de las variables enunciadas por la norma profesional para considerar a su economía como de inflacionaria. Por lo tanto el hecho de no reconocer la variación de los precios en los Estados Contables produce serias distorsiones al momento de entender la real situación patrimonial del Banco.

Estados contables comparativos:

De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

001 VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Según lo establece la Com. "A" 3671 y modificatorias, se utilizó el tipo de cambio de referencia difundido por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período.

003 VALUACION DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Tenencias a valor razonable de mercado

Han sido valuados al valor de cotización informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del período.

Instrumentos emitidos por el BCRA

La tenencia de LEBAC en Pesos ha sido valuada a costo más rendimiento.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO J. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

004 MÉTODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de intereses de las operaciones activas y pasivas se efectúa aplicando el sistema de cálculo exponencial, excepto por los intereses originados en operaciones de Call con el sector financiero, para el que se realiza sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados.

006 VALUACION DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Las Participaciones en Otras Sociedades correspondientes se encuentran valuadas a su valor de costo. Se ha constituido provisión por riesgo de desvalorización que cubre el 100% de una de las participaciones por m\$ 2.

007 VALUACION DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 000), menos la correspondiente depreciación acumulada. Las amortizaciones fueron practicadas por el método de la línea recta teniendo en cuenta los meses de vida útil restante. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

008 VALUACION DE OTROS BIENES DIVERSOS

Los criterios de valuación y exposición del rubro son equivalentes a los indicados en la nota 007.

009 VALUACION DE BIENES INTANGIBLES

El rubro está conformado por Gastos de Organización y Desarrollo incurridos por tareas inherentes a nuevos desarrollos de sistemas, como así también los correspondientes a la instalación de Cajeros Automáticos en locales en comodato. Los mismos se encuentran valuados al costo de adquisición (ver nota 000), neto de las amortizaciones acumuladas respectivas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta teniendo en cuenta los meses transcurridos, habiéndose asignado el plazo de 5 años para el cómputo de las mismas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

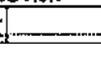
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.F.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Pública (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 150 - Mat. Prof. 2463

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

013 PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD Y POR COMPROMISOS EVENTUALES

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729, modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con las estimaciones de la Entidad, las provisiones totales cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al cierre del período.

014 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de marzo de 2017 la provisión por impuesto a las ganancias es de m\$ 181.

005 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período existen los siguientes bienes con disponibilidad restringida:

- En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera existen m\$ 12.524 correspondientes a Cuentas Especiales de Garantías abiertas en el BCRA a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa.
- En el rubro Créditos Diversos existen m\$ 1.701 correspondientes al Fondo de Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio Electrónico de Pagos (M.E.P.). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de Tarjetas de Crédito y MEP.

007 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables de acuerdo con el análisis y estimación de la dirección de la Sociedad, no se han generado hechos posteriores al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2017 con impacto sobre los estados contables, que no hubieran sido adecuadamente considerados en los mismos.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUON
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - P° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

008 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Las normas del B.C.R.A. disponen destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores y menos, si existiera, la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social. Cuando se utilice la Reserva Legal para absorber pérdidas sólo podrán distribuirse nuevamente utilidades cuando el valor de la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

De acuerdo a las condiciones establecidas por el B.C.R.A., sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias, cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público y/o instrumentos de deuda del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el B.C.R.A. y la auditoría externa no contabilizados.

Adicionalmente, será requisito para poder distribuir utilidades cumplir con la relación técnica de capitales mínimos.

Esta última, exclusivamente a estos efectos, se determinará excluyendo del activo y de los resultados no asignados los conceptos mencionados precedentemente. Asimismo, no se computarán las franquicias existentes en materia de exigencia, integración y/o posición de capital mínimo.

El B.C.R.A., además, requiere se registre un exceso de integración por sobre la exigencia de capital, equivalente al 75%, como así también el exceso de integración deberá ser suficiente para cubrir el Margen de conservación del capital representado por el 2,5% del total de Activos ponderados a riesgo (APR).

No podrán distribuir resultados cuando registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas, excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, previa consulta, de corresponder, al organismo que haya impuesto la sanción que sea objeto de ponderación. También se tendrán en consideración las informaciones y/o sanciones que sean comunicadas por entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Para la ponderación de la significatividad de las sanciones se considerarán el tipo, motivo y monto de la sanción aplicada, el grado de participación en los hechos, la posible alteración del orden económico y/o la existencia de perjuicios ocasionados a terceros, el beneficio generado para el sancionado, su volumen operativo, su responsabilidad patrimonial y el cargo o función ejercida por las personas humanas que resulten involucradas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

La distribución de resultados deberá contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., cuya intervención tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

010 SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Estado Nacional por Ley N° 24485 y sus decretos reglamentarios creó el Seguro de Garantía de los Depósitos, que fue instrumentado por el Banco Central de la República Argentina por las Comunicaciones A 2337 y sus modificatorias.

Mediante la Ley citada se creó el Sistema de Garantía de los Depósitos, en forma limitada, obligatoria y onerosa, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras, sin comprometer los recursos del Banco Central de la República Argentina ni del Tesoro Nacional.

Posteriormente, la citada Ley se reglamentó por el Decreto 540/95 y sus modificatorias.

Actualmente, su funcionamiento está reglamentado por la Comunicación "A" 2807 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

Las citadas normas dispusieron la creación del "Fondo de Garantía de los Depósitos", por medio de la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos S.A." (SEDESA), con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso que oportunamente se celebre entre ésta y el Gobierno Nacional. Entre las operaciones que se le permite a la Sociedad está la de efectivizar la cobertura de la garantía a los depositantes sobre los depósitos constituidos bajo la forma de cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, sin exceder por todos esos conceptos la suma de pesos Cuatrocientos cincuenta Mil (\$450.000), salvo los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (caja de ahorros y cuenta sueldo/de la seguridad social) de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas) surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina, excepto que se trate de depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima a que se refiere el punto 1.1.1.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo".

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina están obligadas de integrar el "Fondo de Garantía de los Depósitos".

No están alcanzados por la cobertura del sistema de garantía los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria, los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el Banco Central de la República Argentina, los depósitos a plazo fijo de títulos

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZA VAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - P° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

valores, aceptaciones o garantías, o los constituidos en exceso a los dos puntos porcentuales citados más arriba.

012 EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Haciendo uso de la opción establecida en el punto 4.1. de la Comunicación "A" 3093, de no emitir deuda o acciones, la Entidad cumplió con los efectos establecidos en el punto 4.2. de la citada norma hasta que, mediante Comunicación "A" 3287 el BCRA suspendió la aplicación de los efectos mencionados a partir de las posiciones al 30 de Septiembre de 2001.

015 EXISTENCIA DE PLANES DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO

Nos remitimos a lo expuesto en el Apartado D de la nota 31.

016 PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

017 OTRAS

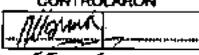
SITUACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

a) Revalúo de Inmuebles en propiedad de la entidad

El Directorio ha analizado la valuación contable de los activos fijos de la compañía, en el marco de:

- las variaciones de precio que en los últimos años se ha producido en su mercado,
- la normativa vigente, que no contempla la registración de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, u otros mecanismos de contabilización del mayor valor que los bienes en el mercado.

Es por ello que en Diciembre 2016 hemos requerido tasaciones de los inmuebles, a dos ingenieros, a los fines de contar al menos con información suficiente de la distorsión que presentan la valuación de los mismos, en relación con los valores de mercado. A continuación se exponen los citados valores:

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL ÁREA CONTABLE	JOSÉ NICOLÁS AGUDÍN VICEPRESIDENTE	RICARDO ROBERTO ROFFE PRESIDENTE
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017		
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. R.A.P.U. N° 101	COMISIÓN FISCALIZADORA	
GUILLERMO I. REZAVAL (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403	Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	
Banco Masventas S.A. CONTROLARON		
		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos

Domicilio	Localidad	Valor de Libros	Ing. Ugarriza	Ing. Carrizo
España 610 - Mitre 115	Salta	4.411	85.062	85.434
Oficinas Palermo - Buenos Aires 135	Salta	728	10.139	9.623
Cocheras en El Mirador del Tineo - Belgrano y Balcarce	Salta	156	1.040	1.076
Balcarce 213-223-231	San Salvador de Jujuy	1.656	40.927	34.898
Inmueble rural - El Galpón	El Galpón -Metán - Salta	2.937	6.130	5.954
		9.888	143.298	136.985

Cabe señalar que el mayor valor de los bienes en cuestión al 31.03.2017 (m\$ 136.985 tomando la posición más prudente), de haberse podido registrar contablemente, hubiera incrementado el patrimonio neto de la entidad llevándolo a m \$ 177.263.

018 DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

001 F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	31/03/2017	31/12/2016
Gran Hotel Presidente	54	54
Enne S.A.	2	2
Mercado Abierto Electrónico S.A.	18	18
Garantía de Valores SGR	10.001	10.001
Garantizar SGR	3.500	3.500
Los Grobo SGR	3.500	3.500
Total	17.075	17.075

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - 7° V - P° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

002 G. CRÉDITOS DIVERSOS

	31/03/2017	31/12/2016
Adelantos al personal	45	292
Anticipo de Impuestos	7.332	9.124
Pagos efectuados por Adelantado	410	657
Depósitos en Garantía	1.701	1.645
Rendimientos a Cobrar SGR	3.348	3.180
Deudores Varios	3.397	2.101
Deudores por Imp. Bienes Personales	0	228
Anticipos Deudores Gestión Judicial	920	1.890
Argencard Operaciones en U\$S	713	859
Visa Operaciones en U\$S	1.044	767
Comercios plan Cabal	54	44
Anticipo Adhesión VISA	172	172
Gestión, promoción y marketing de seguros	408	995
Gestión, cob.y adm. a cobrar por seguros	1.326	161
Total	20.870	22.115

003 M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

	31/03/2017	31/12/2016
Cobranzas por cuenta de terceros	1.694	1.394
Otras retenciones y percepciones	3.445	4.460
Diversas	5.076	4.814
SEDESA- Aporte al Fondo de Garantía	118	113
Total	10.333	10.781

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

004 N. OBLIGACIONES DIVERSAS

	31/03/2017	31/12/2016
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.674	3.062
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	893	938
Fondo Fallas de Caja	125	114
Impuestos a pagar	5.404	5.045
Cobros efectuados por adelantado	240	185
Acreedores Varios	8.547	6.986
Comercios Adheridos	49	111
Comisiones a Pagar SGR	134	163
Proveedores a Pagar	1.120	1.282
Ordenes por pagar	6	1.051
First Data Promoción y Publicidad	204	239
Total	19.396	19.176

005 B. EGRESOS FINANCIEROS

	31/03/2017	31/03/2016
Impuesto a los ingresos brutos	2.604	1.890
Tasas actividades varias	633	574
Total	3.237	2.464

006 D. INGRESOS POR SERVICIOS

	31/03/2017	31/03/2016
Comisiones otros servicios	257	267
Aranceles otros servicios	682	582
Descuento financiación otorgantes	1.220	1.321
Cargos Administrativos y Resumen de Tarjetas	697	471
Servicio Plan de cuotas Visa y Comisiones Visa	4.742	3.524
Comisiones red link	933	486
Alquiler de Cajas de seguridad	334	333
Gestión, promoción y marketing de seguros	689	975
Otros	203	111
Total	9.757	8.070

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

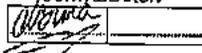
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZ VAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Safta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

007 E. EGRESOS POR SERVICIOS

	31/03/2017	31/03/2016
Descuento financiación otorgantes	552	534
Cargos y Gastos varios tarjetas de crédito	1.155	1.007
Aranceles red Link y Cargos Link	180	126
Aranceles Tarjetas	122	116
Servicio Bco. Pagador VISA	2.820	2.081
Otros	111	39
Total	4.940	3.903

008 I. UTILIDADES DIVERSAS

	31/03/2017	31/03/2016
Rendimiento SGR	632	2.299
Otros	48	28
Total	680	2.327

009 J. PERDIDAS DIVERSAS

	31/03/2017	31/03/2016
Donaciones	9	5
Otros	754	835
Total	763	840

010 CUENTAS DE ORDEN**Deudoras De Control**

	31/03/2017	31/12/2016
Valores al cobro	60.185	56.271
Total	60.185	56.271

MARIA FERNANDA RAMÍREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSÉ NICOLÁS AGUDÍN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

 _____

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

024 CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 31 de marzo de 2017, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, esta compuesta de acuerdo al siguiente detalle:

- Efectivo Mínimo en Pesos			
Efectivo en Caja		32.219	
BCRA – Cuenta Corriente		44.439	
BCRA – Cuentas Especiales		12.370	
Otras cuentas corrientes computables		3.562	
	Total	92.590	
- Efectivo Mínimo en Dólares			
Efectivo en Caja	US\$	765	11.767
BCRA – Cuenta Corriente	US\$	1.739	26.744
BCRA – Cuentas Especiales	US\$	10	154
	Total	US\$ 2.514	38.665

026 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de marzo de 2017 explica las variaciones de dichas partidas. A tal fin, se consideró el total del Rubro "Disponibilidades". El Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes es presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Conciliación entre Saldos del Estado de Situación Patrimonial y conceptos considerados Efectivo y sus Equivalentes.

	31/03/2017	31/03/2016
<u>Disponibilidades</u>		
Según Estado de Situación Patrimonial	119.630	66.253
Según Estado de Flujo de Efectivo	119.630	66.253
Diferencia	-	-

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

029 DIFERENCIAS DE VALUACIÓN ENTRE LAS N.C. DEL BCRA Y LAS N.C.P.

Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables Vigentes en Salta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

A partir del 1º de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Salta, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 31 de marzo de 2017, en base a las proyecciones elaboradas por la Entidad, determinaría un Activo por impuesto diferido de miles de \$ 106.

030 CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, las entidades financieras debieron elaborar y presentar al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A.

Con fecha 26 de marzo de 2015, el Directorio ha aprobado el "Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF" desarrollado por el grupo de responsables encargado de llevar adelante el proceso de convergencia.

A la fecha, se viene cumpliendo con el cronograma establecido en el Plan de Convergencia presentado al BCRA.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSÉ NICOLÁS AGUDÍN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

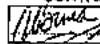
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 350 - A/cat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

 CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Asimismo se ha presentado en tiempo y forma al BCRA el régimen informativo referido a la cuantificación de los saldos de las principales diferencias entre las normas actuales y la aplicación de NIIF según la Comunicación A 5344.

El Marco de la adecuación de las normas contables vigentes definidas por las NIIF, involucra la estructura que abarca el establecimiento de las políticas, estrategias, sanas prácticas, que gobiernan las actividades involucradas en dar cumplimiento a los criterios NIIF que se establezcan. Se entiende que este proceso integral, debe ajustarse y ser proporcional a la dimensión económica y a la naturaleza y complejidad de las operaciones de Banco Masventas S.A.

En base a lo descripto anteriormente el impacto cuantitativo que estima la Entidad se detalla a continuación:

a) Políticas Contables Significativas:

- Títulos Públicos y Privados: La medición se realiza considerando el destino que asigna la entidad sobre sus inversiones:
 - a) Activos financieros para conservar y cobrar los flujos: costo amortizado.
 - b) Activos financieros para conservar y cobrar los flujos o vender: valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
 - c) Activos financieros para vender: valor razonable.

No obstante esta clasificación, la medición inicial siempre es a su valor razonable.

- Pases Activos: se procederá a la baja de los saldos contables vinculados por operaciones de pase activo (vinculados con Ventas a término por operaciones de pases activos).
- Pases Pasivos: los saldos contables vinculados por operaciones de pases pasivos no deberán ser dados de baja. Ahora bien, de acuerdo con la NIIF 9, si el receptor de la transferencia obtiene el derecho a vender o pignorar el activo, éste debe reconocerse como un activo prestado o una cuenta por cobrar por recompra de activos.
- Plazo Fijo Títulos Públicos: De acuerdo con la interpretación sobre la aplicación que menciona el punto B-3.2.15 contenido en la NIIF 9, los depósitos recibidos en títulos valores no deberán incorporarse como un pasivo, así como tampoco deberá reconocerse como activo la especie recibida. No obstante, los conceptos devengados a favor del cliente se reconocerán como comisiones a pagar y egresos por servicios por operaciones con valores. Cuando existan ventas por estos instrumentos, se registrará la obligación dentro de la cuenta "Obligaciones por operaciones con títulos de terceros".

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

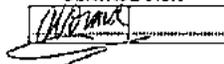
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - P° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Transferencias que no configuran bajas de activos financieros:
 1. Ajuste por transferencia de cartera que no cumplen los requisitos para su baja.
 2. Ajustes de certificados de participación y títulos de deuda al costo amortizado o al valor razonable, según corresponda.
 3. Pasivos asociados por la transferencia de activos financieros no dados de baja.

- Préstamos: Los activos que deban clasificarse dentro del rubro préstamos, o bien se enmarquen dentro de préstamos al personal, y que a su vez que el modelo de negocio corresponda a "mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales" se medirá de la siguiente manera:
 Medición inicial: Se realizará por su valor razonable, adicionando o restando de corresponder, los costos de transacción relacionados con su otorgamiento.
 La entidad deberá realizar una estimación de la tasa de interés efectiva sobre los activos y pasivos financieros correspondientes considerando las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por la entidad, los costos de transacción y cualquier otra prima y/o descuento.
 Aquellos activos que posean una tasa preferencial, la diferencia inicial entre el precio de la transacción y el valor razonable, deberá reconocerse como un gasto.

- Medición posterior: Se medirán a costo amortizado.
 De acuerdo con la NIIF 9, la entidad reconocerá un activo financiero cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (NIIF 9.3.1.1.). La entidad, como política contable, reconocerá la partida cuando se verifique la transferencia efectiva de los fondos (fecha de liquidación).

- Bienes de Uso: Tal como está previsto en la NIC 16, la aplicación del método de revaluación, se realizará para todos los elementos que compongan una misma clase:

Medición inicial: Se realizará por su costo.

Medición Posterior:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.
- Modelo de revaluación Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedades, Planta y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

DR. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAYAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - P° 350 - Mat.Prof. 2483

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

Para la clase bienes inmuebles y terrenos se utilizará el modelo de valuación de valor razonable.

- Impuesto Diferido: De acuerdo con la NIC 12, la entidad reconocerá las consecuencias actuales y futuras derivadas de la ley de impuesto a las ganancias que la afecta, a través del denominado "método del impuesto diferido basado en el estado de situación".

- Previsiones: Para NIIF, según la NIC 37 una provisión debe reconocerse cuando:

a) Existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado

b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos

c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

b) Causas que dieron origen a los ajustes por aplicación del marco contable para la convergencia hacia las NIIF:

Teniendo en cuenta el modelo de negocios de Banco de Masventas S.A. se han clasificado los siguientes activos y pasivos:

- Préstamos: Han sido valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, donde la mencionada tasa es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para el cálculo de la misma se tuvieron en cuenta las comisiones, gastos de otorgamiento, sellado, bonificaciones y otros puntos básicos de interés, pagados o recibidos por la entidad, los costos de transacción. Arrojando un ajuste de M\$ 454

- Bienes de Uso: La Entidad ha revaluado el terreno y el inmueble ubicados en la localidad de Salta y Jujuy. Para realizar dicha reevaluación se han contratado los servicios de un perito tasador. El importe informado como valor de mercado es el que se consideró a efectos de aplicar NIIF como valor razonable. Como consecuencia de la mencionada revaluación se registró un mayor valor por M\$ 123.159

- Bienes Diversos e Intangibles: El objetivo de la NIC 38 es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que cumplen con los criterios establecidos para su reconocimiento. Según la misma un Activo Intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros (BEF) atribuidos al mismo fluyan a la entidad; y

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROPPE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

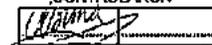
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

DR. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Si el costo puede ser medido de forma fiable – La entidad evaluará la probabilidad de obtener BEF utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto a las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Producto de la aplicación de esta NIC se originaron los siguientes ajustes:

Bienes Inmuebles:	M\$ 3.937
Bienes Diversos:	-M\$ 536
Bienes Intangibles:	-M\$ 54

- Obligaciones Diversas: Impuesto diferido: Banco de Masventas S.A ha evaluado cada incremento o disminución de un activo o pasivo con la aplicación de NIC 12 y efectuado para esta conciliación el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido. Al 31 de marzo de 2017 el mismo asciende a la suma de \$ 997.

Beneficios a los Empleados:

El objetivo de la NIC 19 es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados.

La Norma requiere que una entidad reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

El importe determinado mediante este cálculo representa un incremento de \$ 193.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

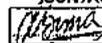
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – Tº V – Fº 350 – Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

 CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Cuadro "Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF"

CUADRO I - Activo – Pasivo

CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE/EJERCICIO TERMINADO EL: 31/03/2017.			
Rubros	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo			
Disponibilidades	731.724	126.960	858.684
Títulos Públicos y Privados	119.630	-	119.630
Préstamos	9.136	-	9.136
Otros créditos por Intermediación Financiera	478.934	454	479.388
Créditos por arrendamientos financieros	67.584	-	67.584
Participaciones en otras sociedades	-	-	-
Créditos diversos	17.073	-	17.073
Bienes de uso	19.647	-	19.647
Bienes Diversos	13.787	123.159	136.946
Bienes Intangibles	3.848	3.401	7.249
Partidas pendientes de imputación	1.584	(54)	1.530
Otros activos	501	-	501
Otros activos según NIIF 10	-	-	-
Pasivo			
Depósitos	-681.517	-45.104	-726.621
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(649.146)	-	-649.146
Obligaciones Diversas	(10.539)	-	-10.539
Previsiones	(19.802)	(45.104)	-64.906
Obligaciones Subordinadas	(170)	-	-170
Partidas pendientes de imputación	-	-	-
Participación de terceros	(1.860)	-	-1.860
Otros pasivos	-	-	-
Otros pasivos según NIIF 10	-	-	-

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

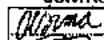
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

CUADRO II – Patrimonio

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	50,207	82,626	-770	132,063
Capital, Aportes y Reservas	46,414	-	-	46,414
Otros resultados Integrales	-	-	40	40
Resultados no asignados	3,793	82,626	(810)	85,609
PN atribuible a participaciones no controladoras				

CUADRO III – Resultados

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Período	337	-810	-473
Ingresos Financieros	49,702	3	49,705
Egresos Financieros	-23,106	-	-23,106
Cargo por Incobrabilidad	-5,008	-	-5,008
Ingresos por servicios	14,647	-	14,647
Egresos por servicios	-5,405	-	-5,405
Gastos de administración	-31,711	189	-31,512
Otros	1,399	-15	1,384
Impuesto a las ganancias	-181,00	-997	-1,178
Otro resultado Integral			
Cambios en el superavit de revaluación de propiedad, planta y equipo e Intangibles	-	-	40
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo	-	-	-
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros	-	-	-
Ganancias o pérdidas de Instrumentos de cobertura- Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Ganancias o pérdidas por Instrumentos cobertura- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-
Ganancias o pérdidas por Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)	-	-	-
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, Punto 5.7.2.a) de la NIIF 9	-	-	-
Resultado integral total del período	337	-810	-473
Resultado Integral atribuible a:			
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante			-433
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes			

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

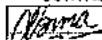
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOU'AYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

031 SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

A) Causas en trámite con la UIF:

1) Descripción de las causas:

Desde el año 2010 la entidad ha recibido de la UIF una serie de sumarios de similares características, todos ellos fundados en la existencia de Reportes de Operaciones Sospechosas emitidos por Banco Masventas con clientes con los que, a posteriori se continuó operando sin reiterar, en cada oportunidad la emisión de un nuevo ROS, entendiendo que el procedimiento era el que correspondía y que las gestiones de análisis y seguimiento eran responsabilidad de la UIF.

Los pasos administrativos y judiciales que se llevaron adelante respecto de cada uno de estos sumarios pueden resumirse en: Descargos presentados por el Banco con planteo de nulidad, rechazo del planteo de nulidad por parte de la UIF, audiencias con representantes del banco y otros sumariados, presentación de recurso de reconsideración contra la resolución de rechazo interpuesta por la UIF, presentación de memoriales, elevación de cada una de las causas ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo contencioso Administrativo Federal, encontrándose las causas en las salas I, II, III, IV y V

En todos los casos los fundamentos presentados por los abogados se corresponden con:

- Nulidad por defectos formales que afectaron el debido proceso adjetivo.
- Síntesis cronológica del funcionamiento del sistema argentino de PLDFT, sus deficiencias y contradicciones cuanto menos en los primeros diez (10) años de su vigencia, que muchas veces imposibilitaron a los sujetos obligados, determinar claramente sus obligaciones e incluso cuál era la norma aplicable al caso concreto.
- La prescripción de la acción penal administrativa en razón del transcurso del plazo de vigencia, establecido supletoriamente por el Código Penal de la Nación, sin la verificación de causales interruptivas válidas de ese curso.
- Falta de resultado lesivo, pues la operaciones cuestionadas fueron puestas en conocimiento -diariamente- del BCRA.
- Violación del principio de informalismo a favor del administrado, pues se cumplió con el deber de informar, aunque se hubieran omitido ritos formales.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Fº 350 - Mat. Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CÓNTROLARON

 _____

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Inexistencia de un mandato legal expreso que indicara al sujeto obligado cuáles diligencias debían cumplirse luego de la emisión de un ROS.
- Actuación diligente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: los sumariados han cumplido debidamente con todas las normas de PLAFI desde la creación del banco.
- Responsabilidad de los directores de la persona jurídica: la Ley N° 25.246 (aplicable a los hechos materia de análisis), en ningún caso permite imputar a los directores de la persona jurídica, toda vez que llevar adelante un sumario y aplicar una sanción a los integrantes del Directorio de Banco Masventas S.A. viola de manera flagrante la garantía constitucional de legalidad.

En cada uno de dichos sumarios la UIF ha requerido el pago de una multa, lo que no se ha concretado en virtud de los procesos administrativos y jurídicos descriptos. El total de las multas impuestas a la fecha ascendieron a m\$ 19.147.

A la fecha existen ocho sumarios con resolución de la Cámara en firme a favor de la entidad, recurridos por la UIF solicitando recurso extraordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación habiendo sido ello aceptados en algunos casos por la cámara. Respecto del primer sumario ya la Corte Suprema de Justicia de la Nación se ha expedido satisfactoriamente a favor de la Entidad.

La evolución de las resoluciones de Cámara y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, haciendo lugar a cada una de las causas permiten efectuar una estimación de que existe una alta probabilidad de que en el corto plazo la totalidad de los sumarios concluyan favorablemente a los intereses de la entidad.

A continuación se incluye un cuadro resumen de los sumarios en curso.

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	
168/10	6,943	V	Hace lugar al recurso interpuesto, excepto en uno de los casos, fijando una multa final de \$29.	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual, con fecha 18 de octubre de 2016 desestimo el recurso extraordinario interpuesto.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

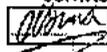
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUZAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Sala - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario número	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		Nº	Resolución	
545/13	1.209	II	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 20/12/2016. El 09/02/2017 la CSJN rechazo el recurso, la UIF recurrió en queja a la CSJN
194/14	500	III	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 13/02/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema.
61/14	727	IV	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF recurrió en queja ante la Corte con fecha 22/09/2016
43/14	2.685	I	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte, sin resolución a la fecha
123/14	993	IV	Hace lugar al recurso interpuesto con fecha 25/08/2016, respecto de los sumariados personas físicas, quedando pendiente la resolución en relación con la entidad	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 28/10/2016 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema.
237/14	569	III	El 04/04/2017 la Cámara hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución de la UIF.	Sin novedades
319/14	3.073	IV	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida
90/14	319	III	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado con fecha 08/11/2016	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 09/02/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema.
557/14	656	I	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 19 de Mayo de 2017

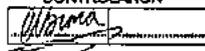
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		Nº	Resolución	
162/14	578	I	Hace lugar al recurso interpuesto con fecha 12/07/2016	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte, sin resolución a la fecha
273/14	895	I	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida

ii) Opinión de los asesores letrados

En relación con todas las acciones descriptas los asesores legales han manifestado que aunque en la esfera de los litigios jurídicos resulta técnicamente imposible arriesgar un resultado, del análisis de las imputaciones vertidas y de los correlativos argumentos de defensa, existen expectativas fundadas de que estos últimos prevalezcan en sede judicial.

De verse estas expectativas satisfechas, se lograría que Banco Masventas S.A. sea eximido de pagar la mayor parte de las multas que la Unidad de Información Financiera (UIF) procura imponerle.

iii) Detalle pormenorizado de los sumarios

A los fines de cumplir con las disposiciones normativas, se incluye a continuación un detalle pormenorizado de los sumarios sobre los cuales se ha volcado información resumida y estimaciones en los párrafos anteriores.

Resolución UIF N°168/10

Fecha de notificación: 10/09/2010

Número de resolución: 168/10

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 28 de septiembre de 2015, se suspendió el llamado de autos a sentencia y se corrió vista al fiscal General. Con fecha 7 de octubre de 2015 se recibió el dictamen del Fiscal General en el que manifiesta que el planteo de prescripción debe ser rechazado. Finalmente con fecha 15 de octubre de 2015 se presentó un escrito presentando la nulidad del dictamen del Fiscal General.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

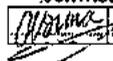
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

DR. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON


GUILLERMO I. REZAVAL

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

- Cifras expresadas en miles de Pesos

El 15 de diciembre de 2015, la Sala V de la Cámara Nacional en lo contencioso Administrativo Federal resolvió "1) *Hacer lugar parcialmente al recurso deducido en los términos del artículo 25 de la Ley N° 25.246 por BANCO MASVENTAS SA y el Sr. Freddy Ricardo DE SINGLAU, y revocar parcialmente la Resolución UIF N° 168/2010, declarando prescriptas las infracciones relacionadas con las operaciones realizadas entre el 16/09/2004 y el 22/06/2006 y entre el 31/07/2006 y el 5/10/2007, con costas por su orden (art. 68 segundo párrafo del CPCCN); 2) Confirmar la resolución mencionada respecto de la infracción vinculada a la operación sospechosa del día 21/12/2007, reduciéndose la sanción a la suma de \$ 29.798 (pesos veintinueve mil setecientos noventa y ocho) a cada uno de los sumariados [...]*".

El 15 de febrero de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que fue aceptado por la Sala V con fecha 2 de junio de 2016. El 11 de julio de 2016 el expediente fue enviado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En virtud de la resolución de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, la Entidad, con fecha 31 de julio de 2016 procedió a previsionar un monto de miles de \$ 30.

El 18 de octubre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

Resolución UIF N°545/13

Fecha de notificación: 26/11/2013

Número de resolución: 545/13

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 29 de noviembre de 2016, la Sala II de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 545/2013, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictad.

El 20 de diciembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 09/02/2017, la Sala III rechazo el recurso extraordinario interpuesto por la UIF. Con fecha 21/02/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°237/14

Fecha de notificación: 26/05/2014

Número de resolución: 237/14

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

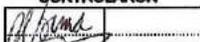
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 04/04/2017, la Sala hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

Resolución UIF N°61/14

Fecha de notificación: 06/02/2014

Número de resolución: 61/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Con fecha 4 de agosto de 2016 la Cámara Contencioso Administrativo Federal Sala IV resolvió hacer lugar al Recurso Directo y dejar sin efecto la Resolución 61/14 dictada por la UIF.

El 23 de agosto de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 15 de septiembre de 2016, la Sala IV rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 22 de septiembre de 2016, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°43/14

Fecha de notificación: 30/01/2014

Número de resolución: 43/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 27 de septiembre de 2016, la Sala I de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 43/14 por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 18 de octubre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mail: Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR


RICARDO DANIEL LOUTAYF

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

El 19 de diciembre de 2016, el expediente fue enviado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°319/14

Fecha de notificación: 22/07/2014

Número de resolución: 319/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°90/14

Fecha de notificación: 07/02/2014

Número de resolución: 90/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 8 de noviembre de 2016, la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 90/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 24 de noviembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 29 de diciembre de 2016, la Sala rechaza el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

Con fecha 09/02/2017, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°123/14

Fecha de notificación: 10/03/2014

Número de resolución: 123/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

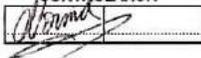
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - P° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

El 25 de agosto de 2016, la Sala IV de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 123/14 respecto de los demás sumariados, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado. La Sala IV todavía no se ha expedido sobre la causa de Banco Masventas, toda vez que la tramitación de este expediente se ha fisto demorada por meras cuestiones procesales.

El 9 de septiembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 18 de octubre de 2016, la Sala IV rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 28 de octubre de 2016, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°557/14

Fecha de notificación: 29/12/2014

Número de resolución: 557/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Se notificó a Banco Masventas y sumariados la Resolución UIF N° 557 que se establece multa. Se presentó recurso directo contra la misma por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°162/14

Fecha de notificación: 23/04/2014

Número de resolución: 162/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Con fecha 12 de julio la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, hizo lugar al planteo de prescripción solicitado, declarando prescriptas todas las operaciones cuestionadas.

El 18 de agosto de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 21 de septiembre el mismo fue enviado a la Corte.

Resolución UIF N°194/14

Fecha de notificación: 30/04/2014

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

 _____

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Número de resolución: 194/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 31 de octubre de 2016, la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 194/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 15 de noviembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 02/02/2017, la Sala rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

Resolución UIF N°273/14

Fecha de notificación: 09/06/2014

Número de resolución: 273/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

B) Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina:

A continuación se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09

Fecha de notificación: 03/12/2014

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

Estado de la causa: Se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la solicitud de medida cautelar autónoma y el recurso directo previsto en el art. 42 de la ley de Entidades Financieras. Con fecha 19 de mayo de 2015 dicho tribunal dicto la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

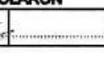
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.

Asimismo el BCRA inició la ejecución de la multa impuesta al banco habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015 dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el Banco Central fue notificado por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

Las actuaciones corren en autos "BANCO MASVENTAS S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ENTIDADES FINANCIERAS -- LEY 21526 -- ART 42, Expte. Judicial N° 8992/2015.

Con fecha 12 de marzo de 2016 renovó "sine die" es decir hasta que se resuelva el Recurso Directo. A juicio de nuestros asesores letrados tiene sustento suficiente como para modificar la Resolución apelada por lo cual entienden que son remotas las posibilidades de una Resolución desfavorable para la Entidad.

Asimismo el BCRA inició la ejecución de la multa impuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución, ahora suspendida, por lo tanto dicho expediente se paralizó, siguiendo la suerte de la causa detallada precedentemente.

Con fecha 17 de noviembre de 2016, la Sala V dictó sentencia Resolviendo "...rechazar los recursos de apelación, confirmar la Resolución N° 786/2014 en lo principal que decide, y revocarla en cuanto a la cuantía de las sanciones impuesta; por lo que corresponde reenviar las actuaciones al Banco Central de la República Argentina para que en el plazo de sesenta días determine nuevamente las multas ..."

A la fecha los importes de las multas han sido revocados, empero como el fallo mantuvo los cargos imputados, con fecha 13 de diciembre se interpuso Recurso Extraordinario contra dicha Resolución.

Las actuaciones corren en autos Expte. Judicial N° 034/2015, caratulado "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BANCO MASVENTAS S.A. S/PROCESO DE EJECUCIÓN" por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, Secretaría 22.

A la fecha de los presentes estados contables no se han producido novedades al respecto.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

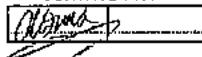
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAYAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Sala - T° V - F° 350 - Mat. Pr.E 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario Financiero N° 4978 – Expte. N° 100.459/08

Fecha de notificación: abril 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 03/07/2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta y a la fecha no se han producido novedades.

Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09

Fecha de notificación: mayo 2013

Número de resolución: 196/13

Motivo de la sanción: Supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediante falsas declaraciones en su tramitación.

Estado de la causa: con fecha 13/06/2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2016 le hemos solicitado al Juzgado Federal N° 2 de Salta, que requiera la causa N° 73.670/2014 a la Sala V de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, por ser hechos similares y por tener preminencia el expediente penal sobre lo administrativo. A la fecha de los presentes estados contables no se han producido novedades al respecto.

Sumario Financiero N° 1389 – Expte. N° 101.152/12

Fecha de notificación: 26/03/2015

Número de resolución: 248/15

Motivo de la sanción: Presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades.

Estado de la causa: con fecha 13/08/2013 se presentaron los respectivos descargos. Se interpuso ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal una solicitud de Medida Cautelar Autónoma y el Recurso Directo previsto en el art. 42 de la Ley de Entidades Financieras. A pesar de ello, con fecha 13 de abril de 2015 el Banco abonó la multa de \$ 320 miles.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

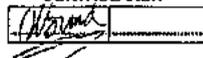
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Con fecha 28 de octubre de 2015 la Sala III de la Justicia confirió el traslado del Recurso directo.

Con fecha 17/03/2016 el Tribunal rechazó el Recurso Directo presentado, por lo que el 04/04/2016 se presentó Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por entender que la misma resulta inconstitucional, a la fecha no hay Resolución.

Se aclara que la Entidad oportunamente abonó dicha sanción, independientemente de la prosecución de estas actuaciones judiciales.

Con fecha 10 de julio de 2016 la Cámara rechazó el recurso Extraordinario interpuesto, recibiendo instrucciones de los accionistas del Banco de no impetrar un Recurso de queja ante la Corte, por lo cual dicha sanción ha quedado firme.

Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15

Fecha de notificación: 13/06/2015

Número de resolución: 504/15

Motivo de la sanción: Presunto Incumplimiento de la normativa que regula la “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros” que implica además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: El 14 de julio de 2015 ha sido presentado el descargo por la entidad y sus directivos. El expediente no ha producido movimientos hasta la fecha. La defensa ha sido opuestas basadas en la prescripción e incompetencia del BCRA para juzgar este tipo de infracciones, además de poner de resalto que los defectos ya habían sido subsanados, por lo que las mismas revisten escasa significación.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario

Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14

Fecha de notificación: 28/10/2015

Número de resolución: 877

Motivo de la sanción: Pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el BCRA dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, mediando además deficiencia en los controles Internos.

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se identifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

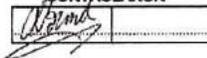
COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat Prof. 2403

Banco Masventas S.A.

CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.

Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras

Estado de la causa: Durante el mes de diciembre de 2015 se ha procedido a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del "debido proceso adjetivo". Asimismo, se ha argumentado la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos. A la fecha no se han producido movimientos en el sumario.

Sumario en lo Financiero N° 1482 – Expte. N° 100.222/15

Fecha de notificación: 30/12/2015

Número de resolución: 1001

Motivo de la sanción: Legajos crediticios que no contaban con la DDJJ de libre deuda previsional y exceso al límite normativo de la Posición Global Neta Positiva de Moneda Extranjera de enero 2015.

Estado de la causa: en el mes de febrero de 2016 fueron presentados los descargos que involucran a la entidad y a sus Directivos y funcionarios.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario.

C) Tratamiento Contable de los sumarios y reclamos de UIF:

Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco Central de la Republica Argentina emitió la Comunicación "A" 5689, la cual establece, a partir de la información correspondiente a enero 2015, la obligatoriedad de constituir provisiones por las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penas con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, CNV y SSN.

El 19 de enero de 2015, el BCRA remite una carta solicitándole al Banco la presentación de las acciones que tomará para su encuadramiento en la exigencia de capital mínimo, en virtud de la registración exigida y el patrimonio que a esa fecha tenía la entidad.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

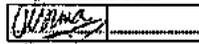
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 330 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Como respuesta, Banco Masventas S.A. procedió a presentar ante el BCRA una solicitud de prórroga de 6 meses en la aplicación de dicha normativa, fundándolo en los importantes impactos patrimoniales y de reducción en su capacidad operativa y el escaso plazo que esa circular otorga a las entidades y en la expectativa de concretar acciones que tenía en curso que le permitirían en el corto plazo fortalecer su patrimonio y neutralizar los impactos negativos de la nueva norma.

Complementariamente, Banco Masventas efectuó una presentación, ante la justicia en el fuero contencioso administrativo, de un recurso de acción de amparo y medida cautelar urgente solicitando la suspensión de la aplicación de dicha comunicación, fundándolo en diferentes cuestiones, entre ellas: consideración de que las disposiciones reglamentarias avanzan sobre las decisiones de la justicia, proceder a resguardo del Estado de Derecho, el debido proceso y demás garantías constitucionales y el impacto que en particular esta circular produce en la Entidad según lo anteriormente mencionado.

Con fecha 12 de febrero de 2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, decretó como medida interina en los términos del art. 4to. Punto 1, párrafo 3ero. de la Ley 25.854, la suspensión de los efectos de la comunicación "A" 5689 respecto del Banco Masventas S.A. Esta medida fue notificada mediante Oficio al Banco Central de la República Argentina ingresado a esa Institución bajo el N° 2854.

A posteriori, el 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11 resolvió reformular la demanda original de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad y suspender los efectos de la Com. A 5689 respecto del Banco Masventas S.A., en virtud del art. Nro. 230 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo planteada. Cabe mencionar que con fecha 15.10.2015 las Sala II de la Cámara confirmó el rechazo a la apelación del Banco Central de la Medida Cautelar dispuesto, por ende la misma a la fecha ha quedado firme

Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Sala II de la Cámara ha rechazado el recurso extraordinario del Banco Central contra el rechazo de las apelaciones deducidas por dicha institución.

Complementariamente, con el ánimo de fortalecer a la entidad y su posición frente a todas las regulaciones técnicas, el Directorio de la Entidad analizó otras medidas supletorias tendientes a neutralizar el impacto en los estados contables de la posible posterior registración de las provisiones si las presentaciones realizadas no resultaran finalmente favorables. Al respecto nos referimos a lo que seguidamente se detalla en el inciso d. siguiente.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUYAF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - P° 350 - Mit. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLADOR



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Asimismo con fecha 1 de abril de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5940, la cual establece que las entidades financieras que a la fecha tengan registrados en la cuenta "Previsiones - para sanciones administrativas, disciplinarias y penales", deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial, si las mismas son de probable concreción y que el monto pueda estimarse razonablemente.

Si del análisis efectuado se concluyera que del universo de provisiones registradas se encuentran sanciones pendientes de pago que no reúnan las citadas condiciones para efectuar la previsión contable, desafectarán estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

La siguiente Asamblea de accionistas u órgano equivalente que se celebre, deberá prever la constitución de una reserva normativa especial por el importe no provisionado correspondiente a las sanciones aplicadas, en la medida que se cuente con resultados no asignados. De no ser suficiente dicho saldo, deberá constituirse la Reserva Normativa especial a medida que se cuente con resultados no asignados positivos. Es en este sentido, que con fecha 27 de mayo de 2016 la Asamblea General Ordinaria decidió la distribución, del resultado no asignado al 31 de diciembre de 2015, por un total de miles de \$ 2.974, a Reserva Normativa.

D) Plan de regularización y saneamiento:

Con fecha 11 de marzo de 2015 el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, dictó la Resolución Nro. 221 mediante la cual resuelve solicitar a Banco Masventas la presentación, de un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley 21526 de Entidades Financieras, decisión fundada básicamente en su estimación de que la constitución de las provisiones exigidas por la comunicación "A" 5689 dejaría a nuestra entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes. Este requerimiento lo emite luego de haber apelado la primera medida interina de suspensión de efectos de la Com. "A" 5689 del 12 de febrero.

El 15 de abril de 2015 Banco Masventas envió al BCRA la respuesta a la solicitud del Plan de Regularización y Saneamiento. En esta nota se informa que con posterioridad a la Res. Nro. 221 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias que resolvió solicitar este Plan, se

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

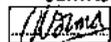
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. Nº 181

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - Tº V - Pº 350 - Mat. Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 31.03.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

produjeron los siguientes acontecimientos que impactaron en forma favorable la posición de nuestra entidad: 1) Durante el mes de marzo el Banco vendió dos importantes inmuebles que originaron un resultado positivo de \$ 20,9 Millones, elevando la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad a \$ 41, 4 Millones y el Patrimonio Neto a \$ 47.3 millones. 2) Con fecha 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, adoptó la resolución incluida en el apartado C) anterior, en la que reformula la demanda de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad suspendiendo los efectos de la Com. A 5689 hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

Como consecuencia de los aspectos mencionados en la respuesta además se solicita que se dé por cumplido el mencionado Plan de Regularización y Saneamiento. A la fecha de los presentes estados contables el BCRA no se ha expedido al respecto.

MARIA FERNANDA RAMÍREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

JOSE NICOLAS AGUDIN
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Mayo de 2017

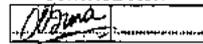
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

DR. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de Periodo Intermedio

Señores Presidente y Directores de
Banco Masventas S.A.
CUIT 30-54061826-3
Domicilio legal: España 610, Salta
Provincia de Salta

1. Informe sobre los estados contables de periodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos de Banco Masventas S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos que lo complementan.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con las normas de revisión de estados contables de periodos intermedios establecidos por el Banco Central de la Republica Argentina (B.C.R.A.) y con los procedimientos establecidos en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Banco Masventas S.A. correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y de 2016 no están presentados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) La incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota 031 a los estados contables adjuntos, en el supuesto de que no se produzcan las resoluciones estimadas por los asesores legales.
- b) Que la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicados los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como se menciona en nota 029 a los presentes estados contables, los mencionados criterios difieren en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en Salta.
- c) A la fecha de presentación de los estados contables tal como se menciona en la nota 0.31 punto d), el Banco Central no se ha expedido ante la solicitud presentada por la sociedad respecto al levantamiento del Pan de Regularización y Saneamiento.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 31 de marzo del 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.368.526,40, no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 19 de mayo de 2017.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

Dr. Guillermo I. Rezával (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350
Matrícula Profesional n° 2403